



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor  
educación  
mejores  
peruanos

La Molina, 26 de julio de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00115 – 2021 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE**

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. DE EBR Y EBE DE LA UGEL N° 06**

**Presente.** -

**ASUNTO** : Cumplimiento de los "Lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad"

**REFERENCIA** : a) OFICIO N° 00176-2021-UGEL 06/DIR-AGEBRE  
b) MEMORANDUM MULTIPLE N° 0191-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
c) Expediente N° 20204-2021-DRELM.  
d) RVM 211-2021-MINEDU  
e) AGEBRE2021-INT-37145  
f) OFICIO 176-2021-UGEL06/DIR.AGEBRE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial, y remitir adjunto al presente la RVM N° 211-2021-MINEDU, que aprobó "Los lineamientos de Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en Comunidad". cuyo objetivo es establecer los enfoques, principios, consideraciones pedagógicas y de gestión que orienten el desarrollo de las estrategias *Aprendo en Casa, Aprendo en Escuela y Aprendo en comunidad*, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica favoreciendo el desarrollo de competencias de las y los estudiantes, que se hace sostenible con la participación y movilización de diversos actores de la sociedad, entidades públicas y privadas y niveles de gobierno, para el acceso, permanencia y culminación oportuna de la Educación básica.

En ese sentido, es preciso señalar que el ámbito de aplicación de estos lineamientos incluye al: Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Redes Educativas de Educación Básica, Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica y programas educativos y/o servicios educativos de la Educación Básica.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



GHG / DIR-(E). UGEL 06  
PRV / JAGEBRE  
CCA / E. AGEBRE



LIC. GIOVANNA SOLEDAD HERNÁNDEZ GRANADOS  
DIRECTORA (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

